Outlook

Solicitud Quinto desembolso y polizas FAER GGC 1192 2023

Desde ANDRES MAURICIO RUIZ MOLANO <amruiz@minenergia.gov.co>
Fecha Mié 24/06/2026 12:58
Para DIEGO LATORRE <faer1192.2024@gmail.com>; GERENCIA ENERGUAVIARE <gerencia@energuaviare.com.co>
CC HERBERTH BARRETO BEJARANO <hbarreto@minenergia.gov.co>; JUAN CAMILO PUERTO RODRIGUEZ <jcpuerto@minenergia.gov.co>

Señores

ENERGUAVIARE SA ESP
Atn. Cristian Pinto
Atn. Diego Latorre

Cordial saludo,

En atención a la solicitud del 5to desembolso del contrato FAER GGC 1192 2023, se informa que verificando la información del portal SECOP II , a la fecha, no se observa el cargue de la totalidad de las pólizas actualizadas de acuerdo a las prórrogas surtidas mediante Otrosi No. 1 y Otro si No. 2

De acuerdo con lo anterior, se solicita aclaración y remisión de las pólizas actualizadas a fin de continuar con el trámite de desembolso No. 5.

Imagen portal SECOP II

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.19715745	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	12.108.025.524,25 COP	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	26/05/2029 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Pendiente	Detalle
CO1.WRT.19715741	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	2.421.605.104,85 COP	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	27 días de tiempo transcurrido (26/05/2026 12:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Pendiente	Detalle

Cordialmente:

ANDRES MAURICIO RUIZ MOLANO
Contratista Dirección de Energía Eléctrica
amruiz@minenergia.gov.co

Ministerio de Minas y Energía
Calle 43 No. 57-31 CAN
Bogotá - Colombia

De: ANDRES MAURICIO RUIZ MOLANO <amruiz@minenergia.gov.co>
Enviado: lunes, 20 de abril de 2026 10:21
Para: DIEGO LATORRE <faer1192.2024@gmail.com>; GERENCIA ENERGUAVIARE <gerencia@energuaviare.com.co>
Cc: HERBERTH BARRETO BEJARANO <hbarreto@minenergia.gov.co>; JUAN CAMILO PUERTO RODRIGUEZ <jcpuerto@minenergia.gov.co>; LEIDY YOHANA TORRES BARRERA <lytorres@minenergia.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud de modificación del plazo global para la FASE I – CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN del contrato Interadministrativo FAER GGC-1192-2023 (OTROSI 2)

Señores

ENERGUAVIARE SA ESP
Atn. Cristian Pinto
Atn. Diego Latorre

Cordial saludo,

En atención al trámite de solicitud de prórroga del contrato **FAER GGC 1192 2023,** recibido mediante radicados No. 1-2026-015088 y 1-2026-015207 de fecha 06 de abril de 2026**,** informamos que la misma fue tramitada y aceptada por las partes mediante OTROSI No. 2 el día 15 de abril de 2026 a través del portal SECOP 2 (se anexa soporte).

De acuerdo con lo anterior, agradecemos realizar la actualización de las pólizas según lo estipulado en el parágrafo 4 de la CLAUSULA DÉCIMA NOVENA – GARANTÍAS del contrato **FAER GGC 1192 2023:**

(...)

"PARÁGRAFO 4: En caso de presentarse modificaciones contractuales que impliquen la actualización o modificación de las mencionadas garantías EL OPERADOR DE RED, deberá dentro de los diez (10) días hábiles siguientes contados a partir de la suscripción de la modificación contractual enviarlas a EL MINISTERIO quien contará con un término de cinco (5) días hábiles a partir de la verificación de la póliza por parte de la Compañía de Seguros , en cumplimiento de la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 de Colombia Compra Eficiente y la Superfinanciera, para aprobar las garantías o solicitar su modificación en caso de que no hayan sido debidamente otorgadas"

Cualquier información adicional con gusto será atendida

Cordialmente:

ANDRES MAURICIO RUIZ MOLANO
Contratista Dirección de Energía Eléctrica
amruiz@minenergia.gov.co

Ministerio de Minas y Energía
Calle 43 No. 57-31 CAN
Bogotá - Colombia

De: DIEGO LATORRE <faer1192.2024@gmail.com>
Enviado: miércoles, 1 de abril de 2026 11:58
Para: ANDRES MAURICIO RUIZ MOLANO <amruiz@minenergia.gov.co>; Minas Energia <menergia@minenergia.gov.co>
Asunto: Solicitud de modificación del plazo global para la FASE I – CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN del contrato Interadministrativo FAER GGC-1192-2023 (OTROSI 2)

OFC FAER 1192-113

San José del Guaviare, 31 de marzo del 2026

Señor
VICTOR JOSÉ PATERNINA NOVOA
Director de Energía Eléctrica

Ingeniero
ANDRES MAURICIO RUIZ MOLANO
Apoyo a la supervisión del contrato interadministrativo **FAER GGC-1192-2023**

Referencia: Contrato interadministrativo **FAER GGC-1192-2023**

Asunto: Solicitud de modificación del plazo global para la FASE I – CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN del contrato Interadministrativo FAER **GGC-1192-2023 (OTROSI 2)**

Cordial saludo;

Respetuosamente me dirijo a usted para solicitar una ampliación del plazo global de la FASE I – CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN del contrato Interadministrativo FAER GGC 1192-2023, que mediante Acta de Cronograma N° 3 finaliza el 16 de abril de 2026.

La presente solicitud se encuentra soportada en la imposibilidad de cumplir con el cronograma previsto para la fase 1: ETAPA 3 – ACTIVIDADES DE CIERRE, RECIBO Y ENTREGA DE INFRAESTRUCTURA PLAZO ETAPA 3: 3.9 MESES.

Lo anterior, teniendo en cuenta que, si bien ya fueron liquidados los contratos derivados de obra e interventoría y dichas actas de liquidación fueron remitidas al Ministerio, además de contarse con el aval del acta de liquidación del contrato de interventoría por parte de esa entidad, se han presentado algunas situaciones que han impactado el cronograma inicialmente proyectado.

En particular, la visita técnica del personal del Ministerio para la suscripción del acta de recibo y entrega de infraestructura solo pudo llevarse a cabo entre los días 16 al 20 de marzo del año en curso. Durante dicha visita no se presentaron novedades ni observaciones técnicas; sin embargo, dada la magnitud, alcance y complejidad del proyecto, se requiere un tiempo adicional razonable para la elaboración, revisión y suscripción del acta de recibo y entrega de infraestructura.

En cumplimiento a la cláusula QUINTA del contrato - FORMA DE PAGO y CONDICIONES DE DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS, está pendiente la solicitud del quinto desembolso por valor de DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTIÚN MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL CIENTO CUATRO PESOS M/CTE ($2.421.605.104) INCLUIDO IVA porque depende la suscripción del Acta de recibo y entrega de la infraestructura suscrita entre el MINISTERIO, el OPERADOR DE RED y el interventor.

La cláusula QUINTA del contrato - FORMA DE PAGO Y CONDICIONES DE DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS, establece que "El MINISTERIO realizara los desembalsos al ENCARGO FIDUCIARIO dentro de las treinta (30) días calendario siguientes al cumplimiento de los requisitos previstos para cada desembolso y dependerán del Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC". En este sentido para dar cumplimiento a la actividad 3 de la Etapa 3, ENERGUAVIARE SA ESP deberá disponer en la FIDUCIA los recursos correspondientes al quinto desembolso para culminar los trámites de pago, reintegro de recursos y entrega documental necesaria para continuar con el procedimiento administrativo requerido para la suscripción del Acta de Terminación y Balance Financiero de la etapa de ADMINISTRACIÓN. De acuerdo con antecedentes, la liquidación de los encargos fiduciarios viene tomando aproximadamente tres (3) meses.

Esta situación, a su vez, incide directamente en la programación de las actividades subsiguientes, particularmente en lo relacionado con la entrega de todos los documentos, soportes y pólizas de los contratos liquidados de suministro y obra requeridos para iniciar el trámite del acta de Terminación y Balance Financiero de la Etapa de ADMINISTRACIÓN del presente Contrato

En ese sentido, y con el fin de garantizar el cierre técnico, administrativo y financiero adecuado del proyecto, de manera respetuosa solicitamos se autorice la modificación del plazo global de la FASE I – CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN, suscribiéndose
una prórroga por CUATRO (04) MESES que desplazaría el cronograma global para así culminar la FASE I el 16 de agosto de 2026, modificando la cláusula SEGUNDA PLAZO y el ANEXO 2 CRONOGRAMA, proponiéndose la siguiente redacción:

(...)

> ***CLÁUSULA SEGUNDA –PLAZO:*** *El plazo del presente Contrato es de veinte (20) años, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del presente Contrato**.***
> *Para la ejecución del objeto contractual y su alcance, se establecen las siguientes fases con sus respectivos plazos:*
>
> *1.* ***FASE I -CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN:*** *El plazo, entendido este como el tiempo total asociado a la ejecución de esta fase, es el propuesto por el* ***OPERADOR DE RED*** *en el Anexo N° 2 –CRONOGRAMA aprobado por el* ***MINISTERIO****, el cual es de obligatorio cumplimiento, esto es* ***30 meses.***

Por otra parte, siguiendo los lineamientos de la CLÁUSULA TERCERA – CRONOGRAMA, se adjunta:

- Cronograma con las nuevas fechas propuestas
- Aval de interventoría
- Informe final de interventoría, considerando que el proyecto cuenta con acta de recibo de obra.
- Acta de liquidación contrato de obra e interventoría
- Programación de visita de obra del ministerio de Minas y Energía

Cronograma con ajuste propuesto:

ANEXO No. 2 CRONOGRAMA	
CONTRATO FAER GGC 1192-2023	
PROYECTO	REPOSICIÓN, REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN Y SUBESTACIONES EN ZONAS DE DIFICIL GESTIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO OFRECIDO POR ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. EN MUNICIPIOS DEL GUAVIARE Y SUR DEL META
OPERADOR DE RED:	ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.
FASE I DE CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN	
PLAZO DEL CONTRATO	20 AÑOS
FECHA ACTA DE INICIO	26/02/2024

PLAZO DE LA FASE I DE LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN		26 MESES			
ÍTEM	**ACTIVIDAD**	**DURACIÓN (DÍAS)**	**FECHA INICIO**	**FECHA FINAL**	**DOCUMENTOS SOPORTE**
A) ETAPA 1 – ACTIVIDADES PREVIAS A LA CONTRATACIÓN DE OBRA PLAZO ETAPA 1: 2.7 MESES					
1	Suscripción del Encargo Fiduciario.	28	26/02/2024	25/03/2024	Entrega Contrato Encargo Fiduciario
2	Incorporación de los recursos al presupuesto de la entidad. (En caso de Aplicar)	15	25/03/2024	09/04/2024	Acto de gerencia de incorporación
3	Elaboración de pliegos o invitación de contratación de interventoría	8	26/02/2024	05/03/2024	Solicitud de bienes y servicios
4	Publicación de pliegos o invitación directa para la contratación de la interventoría según corresponda.	7	05/03/2024	12/03/2024	Acto de gerencia de apertura del proceso
5	Recibo, evaluación y adjudicación de ofertas del contrato de Interventoría	6	12/03/2024	18/03/2024	Acto de gerencia de adjudicación del proceso
6	Suscripción del Contrato de Interventoría y suscripción del acta de inicio.	7	19/03/2024	26/03/2024	Minuta del contrato
7	Revisión y aceptación de diseños especificaciones y presupuesto.	4	27/03/2024	31/03/2024	Comunicación del OPERADOR DE RED a MINENERGÍA
8	Realización de socialización y verificación de usuarios.	30	01/04/2024	01/05/2024	Acta de socialización
9	Realizar verificación de la localización prevista del proyecto en el campo	30	01/04/2024	01/05/2024	Actas
10	Verificar la realización de las consultas previas, en caso de ser necesarias (En caso de Aplicar)	No aplica			Certificación
11	verificación de la existencia de las servidumbres y/o permisos de paso	No aplica			Certificación
12	Verificación de licencia o permiso ambiental necesarios y planes de aprovechamiento forestal	No aplica			Certificación
13	Verificación que las obras objeto de ejecución no se encuentran ubicadas en zonas de alto riesgo.	5	26/02/2024	02/03/2024	Certificación
14	Elaboración de pliegos de contratación de obra	8	01/05/2024	09/05/2024	Solicitud de bienes y servicios
15	Con base en toda la información recopilada en los literales anteriores, revisar el cronograma oficial para las etapas siguientes y confirmar o solicitar modificación, con el nivel de detalle exigido por el MINISTERIO.	7	10/05/2024	17/05/2024	Comunicación del OPERADOR DE RED a INTERVENTORIA MINMINAS
B) ETAPA 2 – ACTIVIDADES DE SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRA PLAZO ETAPA 2: 19.5 MESES					
1	Publicación de pliegos o invitación directa según corresponda.	9	10/05/2024	19/05/2024	Acto de gerencia de apertura del proceso
2	Recibo, evaluación y adjudicación de ofertas.	5	19/05/2024	24/05/2024	Acto de gerencia de adjudicación del proceso
3	Firma de contratos suministros y obra, según corresponda, y suscripción de Actas de inicio.	10	25/05/2024	04/06/2024	Minuta del contrato

4	Enviar cronograma de obra con horizonte semanal aprobado por la interventoría	8	05/06/2024	13/06/2024	Comunicación del OPERADOR DE RED a INTERVENTORIA MINMINAS
5	Avance de obra del 30%	120	14/06/2024	12/10/2024	Acta de avance, Informe de Interventoría
6	Avance de obra del 60%	110	13/10/2024	31/01/2025	Acta de avance, Informe de Interventoría
7	Avance de obra del 80%	92	01/02/2025	04/05/2025	Acta de avance, Informe de Interventoría
8	Acta de recibo de obras	15	05/05/2025	20/05/2025	Acta de recibo final.
9	Actas de liquidación de los contratos de suministro y obra, según corresponda.	212	21/05/2025	18/12/2025	Comunicación del OPERADOR DE RED a MINMINAS y copias de Actas de Liquidación
C) ETAPA 3 – ACTIVIDADES DE CIERRE, RECIBO Y ENTREGA DE INFRAESTRUCTURA PLAZO ETAPA 3: 7.9 MESES					
1	Acta de recibo y entrega de la infraestructura suscrita entre el MINISTERIO, el OPERADOR DE RED y el interventor.	108	19/12/2025	06/04/2026	Actas
2	Reintegro de recursos no ejecutados y rendimientos financieros, cierre de cuenta bancaria y liquidación del Encargo Fiduciario suscrito	7	07/04/2026	13/04/2026	Reportes de obra, Certificación Bancaria de cancelación de cuenta, Informe final del Encargo Fiduciarios
3	Entrega de todos los documentos, soportes y pólizas de los contratos liquidados de suministro y obra requeridos para iniciar el trámite del acta de Terminación y Balance Financiero de la Etapa de ADMINISTRACIÓN del presente Contrato	90	14/04/2026	14/07/2026	Comunicación del OPERADOR DE RED a MINMINAS remitiendo documentos
4	Finalización de la Actividad de Administración de la Construcción y Puesta en Operación	31	15/07/2026	16/08/2026	Comunicación del OPERADOR DE RED a MINMINAS remitiendo documentos

ING. CRISTIAN ANDREY PINTO LOZANO
Gerente ENERGUAVIARE S.A E.S.P